

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 0686

Salta, 8 de junio de 2012.

EXPEDIENTE N° 20.337/10 Cpos. I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo REGULAR de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación simple para la asignatura de HIDROGEOLOGIA – Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes de Estudios 2002) - que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición, cuyo llamado se dispusiera por Resolución R-DNAT-2011-0159; y

CONSIDERANDO:

Que han registrado sus inscripciones los aspirantes: **Ing. VICTOR ABDALA HAGUIN y Geól. ALEJANDRO JOSE ARAMAYO.**

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que efectuadas las consultas pertinentes, no se hizo necesario reordenar el Jurado titular interviniente.

Que – oportunamente - se remite a cada uno de los miembros que conformarán el Jurado, una copia de la presentación de los aspirantes.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: “el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución”:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública);

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 2 de julio de 2012 a Hs. 8,30 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura REGULAR de Un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA, dedicación simple para la cátedra HIDROGEOLOGIA – Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes de Estudios 2002) - que se dicta en la Sede Regional Tartagal, de esta Unidad Académica y para el cual registraron sus inscripciones, los siguientes aspirantes: **Ing. VICTOR ABDALA HAGUIN y Geól. ALEJANDRO JOSE ARAMAYO, en la Facultad de Ciencias Naturales – Avda. Bolivia N° 5.150 – 4400 Salta.**

ARTICULO 2°.- Fijar el día 4 de julio de 2012 a Hs. 8,30 para la constitución del Jurado, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público mencionado en el artículo anterior, que se conformará con las siguientes personas:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 0686

Salta, 8 de junio de 2012.

EXPEDIENTE N° 20.337/10 Cpos. I y II

Titulares:

Ing. ALFREDO FUERTES
Dr. ALFREDO TINEO
Geól. VERONICA ROCHA

Suplentes:

Dra. OFELIA CLARA TUJCHNEIDER
Lic. FELIPE RIVELLI
Geól. EDUARDO FELIPE GALLARDO
Prof. MARTA PARIS
Dr. RODOLFO GARCIA
Geól. ROGER SOLER


Veedores:

Estamento de Profesores: Prof. GRACIELA ANDREANI
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. ADRIAN ORTEGA
Estamento de Estudiantes: Titular: Sr. HORACIO LA FUENTE


ARTÍCULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales y acto seguido presenciará las Clases Orales Públicas respectivas, en la Facultad de Ciencias Naturales – Avda. Bolivia N° 5.150 – 4400 Salta.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Geología, a la Sede Regional Tartagal, a la cátedra, dése difusión por carteleras de la Facultad y de la Sede Regional Tartagal, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

slg.



Ing. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales